CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): RODRIGUEZ ALVARADO YRMO
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-012-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 081-2012-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 09/02/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 1168.21
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 23/08/2014, Término: 24/08/2014
Nro Res. Inicio PAU: 450-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 311-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.84U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		125.488	123.678	120.483	97,4%	96%
2	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		230.41	229.413	159.723	69,6%	69,3%
3	*Couratari guianensis* \| *Moena*		246.816	37.4	37.397	100%	15,2%
4	*Matisia cordata* \| *Sapote*		119.526	119.518	82.364	68,9%	68,9%

Fuente: Resolución N° 311-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:13:59

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.